

**Vigilamos**  
el patrimonio  
**Regional**



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial**

**INSTITUTO CARTAGUEÑO DE VIVIENDA  
2010**

**CDVC-CAFP No 115  
Julio de 2011**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial  
INSTITUTO CARTAGUENO DE VIVIENDA**

**2010**

**Contralora Departamental del Valle del  
Cauca (E.)**

**SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ**

**Contralor Auxiliar para Control Fiscal**

**LISANDRO ROLDAN GONZALEZ**

**Responsable de la Entidad**

**EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA**

**Representante Legal entidad auditada**

**CARLOS AUGUSTO DUQUE RUIZ**

**Auditor**

**WILMAR RAMIREZ SALDARRIAGA**



## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>7</b>
<b>ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS INVICARTAGO</b>	<b>9</b>



## 1. HECHOS RELEVANTES

El Instituto Cartagueño de Vivienda, en la vigencia fiscal 2009 presento en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal Positivo de \$313.008.596
- Recursos que se deben incorporar en el presupuesto de la vigencia de 2010



## **2. CARTA DE CONCLUSIONES**

Santiago de Cali,

Doctor  
**CARLOS AUGUSTO DUQUE RUIZ**  
Gerente INCAVI  
Cra. 4 No. 8 -83 Piso 2  
Cartago Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2010, adelantó auditoría especial al cierre fiscal de INCAVI, con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2009, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:



Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal.

Se revisaron las cuentas por pagar, analizando y evaluando los documentos en los cuales se soporta su causación, como también las fuentes de financiación

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente en el informe preliminar remitido a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, la administración presento documentos con el fin de controvertir los hallazgos.

### **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, no cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad),

#### **Línea Financiera**

Se generó un déficit fiscal de tesorería por fuentes Recursos Propios de \$4.699.744 que permite establecer que los compromisos y obligaciones se constituyen sin tener en cuenta los flujos de caja en tesorería, por consiguientes no se toman las acciones correspondientes que permitan ajustar los presupuestos, de acuerdo con el comportamiento de las operaciones efectivas de caja.

### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe suscribir y entregar a la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria Vigente, un plan de mejoramiento en el que se establezcan acciones y metas que respondan a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, permitiendo solucionarlas, en el que se indique cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

**SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ**  
Contralora Departamental del Valle del Cauca (E.)



### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- Resultado Fiscal:**

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos Sin flujo de efectivo		Total Gastos
1.624.519.124	331.396.314	1.955.915.438	1.853.111.740	66.866.252	15.403.416		1.935.381.408	20.534.030

En la vigencia de 2010, la Entidad arrojó un Resultado Fiscal de \$ 20.534.030, comparado con el de la vigencia anterior \$313.008.596, presenta un decrecimiento de \$292.474.566.

- Confrontación Saldos en Tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Disponibilidad Inicial) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
<b>102.803.832</b>	<b>102.803.832</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 por concepto de recaudos en efectivo mas recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de \$102.803.832 que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro \$102.803.832 se determinó que en tesorería se encuentran los saldos arrojados al final del ejercicio fiscal de la vigencia, concluyendo que los recursos administrados por la entidad, se vienen manejando a través de los presupuestos, como lo establece la norma que rige la materia.



- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS .	TERCEROS	TOTAL
<b>INVIARTAGO</b>							
Cuentas Por Pagar F 26 A	66.866.252						66.866.252
Reservas Presupuestales F26	15.403.416						15.403.416
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	77.569.924				25.233.908		102.803.832
Superavit o Deficit	-4.699.744	0	0	0	25.233.908	0	20.534.164

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino Superávit fiscal en la fuente de Otras Destinaciones Especificas \$25.233.908, los cuales deben ser incorporados en la siguiente vigencia, conservando su destinación.

Se genero un Déficit Fiscal en la fuente Recursos Propios por \$4.699.744, reconocido mediante Resolución No 004 de marzo 7 de 2011 y Resolución 005 de marzo 8 de 2011 correspondiente a Cuentas por Pagar y Reservas de Apropiación al tomarse los correctivos se deja como hallazgo administrativo para verificar la cancelación de las cuentas sin financiación



**ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS INVICARTAGO**

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
<b>FINANCIERA</b>								
1	Se genero un Déficit Fiscal en la fuente Recursos Propios por \$4.699.744, reconocido mediante Resolución No 004 de marzo 7 de 2011 y Resolución 005 de marzo 8 de 2011 correspondiente a Cuentas por Pagar y Reservas de Apropriación al tomarse los correctivos se deja como hallazgo administrativo para verificar la cancelación de las cuentas sin financiación	<b>CACCI 29 86 marzo 22 de 2011:</b> Los recursos fueron reconocidos mediante Resolución No 004 de marzo 7 de 2011	Al ser reconocidos mediante resoluciones aportados en marzo 22 de 2011 mediante CACCI 2986 conservándose como hallazgo administrativo en los siguientes términos: Se genero un Déficit Fiscal en la fuente Recursos Propios por \$4.699.744, reconocido mediante Resolución No 004 de marzo 7 de 2011 y Resolución 005 de marzo 8 de 2011 correspondiente a Cuentas por Pagar y Reservas de Apropriación al tomarse los correctivos se deja como hallazgo administrativo para verificar la cancelación de las cuentas sin financiación.	x				



FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS																	
Contraloría Auxiliar:	Financiero y Patrimonial																
Sujeto de Control:	INSTITUTO CARTAGUEÑO DE VIVIENDA																
Fecha de Evaluación:	Febrero de 2011																
<b>BENEFICIOS:</b>																	
<b>NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:</b> Incorporación de recursos por superávit y déficit fiscal																	
<b>ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:</b> los recursos existentes en tesorería al 31 de diciembre de 2010, los cuales no apalancaban compromisos u obligaciones, se incorporaron al presupuesto de la siguiente vigencia, conservando su destinación, también se logró que la Entidad declarara el déficit fiscal de la vigencia y lo incorporara.																	
<b>MOMENTOS DEL BENEFICIO:</b>	<table border="1"> <tr> <td>Antes</td> <td>X</td> <td>Durante</td> <td></td> <td>Después</td> <td></td> </tr> </table>	Antes	X	Durante		Después											
Antes	X	Durante		Después													
<b>MAGNITUD DEL CAMBIO:</b> Se incorporó al presupuesto de la vigencia fiscal 2011																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>RECURSOS PROPIOS</th> <th>FONDOS ESPECIALES</th> <th>S.G.P.</th> <th>REGALIAS</th> <th>OTRAS D.E.</th> <th>TERCEROS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Superavit o Deficit</td> <td>-4.699.744</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>25.233.908</td> <td>0</td> <td>20.534.164</td> </tr> </tbody> </table>		RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	TOTAL	Superavit o Deficit	-4.699.744	0	0	0	25.233.908	0	20.534.164
	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	TOTAL										
Superavit o Deficit	-4.699.744	0	0	0	25.233.908	0	20.534.164										
<b>Conceptos</b>		<b>Valor estimado</b>	<b>TOTAL</b>														
<b>Recuperaciones:</b>		\$															
Subtotal Recuperaciones (1)			\$														
<b>Ahorros:</b>		\$															
Subtotal Ahorros (2)		\$	\$														
Totales (1) + (2)		\$	\$														
<b>ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)</b>																	
<b>SOPORTE(S)</b>																	
Informe de auditoria modalidad especial																	
<b>OBSERVACIONES</b>																	
<b>RESPONSABLE: Wilmar Ramirez Saldarriaga</b>																	
Contralor Auxiliar	Edgar Orlando Ospina Ospina																
Cargo	Contralor Auxiliar																
Fecha del reporte	Abril de 2011																